



*ANUNCIO de 19 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de rehabilitación de edificación agraria para vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 307 del polígono 5. Promotores: D. Luis Alonso Sánchez Ramos y D.<sup>a</sup> Maximina Simón Marian, en Torremenga. (2017080572)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de edificación agraria para vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 307 del polígono 5. Promotores: D. Luis Alonso Sánchez Ramos y D.<sup>a</sup> Maximina Simón Marian, en Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de vivienda existente. Situación: parcela 93 del polígono 22. Promotor: D. José Antonio Díaz Gallardo, en Campanario. (2017080592)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de vivienda existente. Situación: parcela 93 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06028A022000930000AY) del polígono 22. Promotor: D. José Antonio Díaz Gallardo, en Campanario.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •